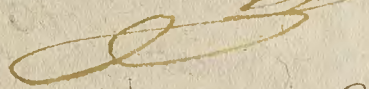


ausentes de que enterada la Ciudad, acordó se despachen oficioj, au nombre, haciendo en ellos, relacion de la orden q. lo motiva, y de lo acordado en su virtud, dando cuenta de las resultas a efecto de que se de curso al expediente

Con lo que se concluyó este cabildo q. firma Dho. J. Regente y dos de los concurrentes de guerra el Sr. mayor de Ayuntamiento. doy fe =

Mateos


Ante mi
D. Valerio Diaz
Menduneta


Concejo. En la m. v. y m. L. ciudad de Lorca en veinte y seis dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos y tres, se juntaron a Concejo los S. Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta Republica a saber, el Sr. D. Bartolome Mateos caballero del orden de Santiago Maestrante de la R. de Valencia Reg. preheminentemente de este Ayuntamiento, Regente de la Real

